



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Siendo las 14:00 horas, del día 08 de octubre de 2021, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público en lo sucesivo LAASSP, así como a lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

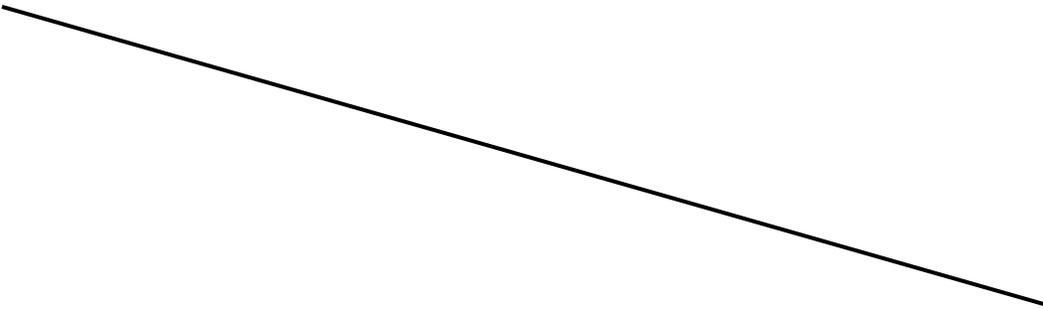
Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la [liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 05 de octubre de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose las proposiciones de los licitantes DOMINGO BETANCOURT GARCIA, MARGARITA LARA GUZMÁN y VICENTA COSME GARDUÑO conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/ SCAI/475/2021, recibido con fecha 07 de octubre de 2021, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

“6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir vSerdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. **(Formato B).**
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50** y **60** de la **LAASSP**. **(Formato F).**
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**

- g)** A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 **(Formato C).**
- h)** Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios **contra defectos y/o vicios ocultos (Formato J)**
- i)** Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.** El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Nota: La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h), i)** o **escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante...**

Al respecto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos precisa en el numeral 5.2 de la convocatoria se estableció lo siguiente:

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

- a)** En atención a lo solicitado por la **SRMS** y conforme a lo dispuesto en Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, la presente Invitación se evaluará bajo el criterio de evaluación **binario (cumple, no cumple)**, y con fundamento en el artículo **29** fracción XIII de la **LAASSP**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solo podrá adjudicar a quién cumpla con lo solicitado en el **Anexo 1. (Anexo Técnico)**, y oferte el precio más bajo.
- b)** También evaluará el documento correspondiente al inciso **h)**, señalado en el numeral **6** **“DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

ADMINISTRATIVA”.

Por lo que a efecto de evitar duplicidad en las evaluaciones esta Unidad no realizará el análisis del numeral 6.3 inciso h).

Una vez señalado lo anterior nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el ANEXO 1. (Anexo Técnico), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.*

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado **"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa...".

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria la Dirección de Asuntos Jurídicos analizará la información remitida.

Ahora bien, del análisis de la documentación presentada por los licitantes, se depende lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante **DOMINGO BETANCOURT GARCÍA**, se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección, que el licitante a lo largo de su propuesta cita mal el procedimiento en el rubro de sus escritos:

DICE: Procedimiento

DEBE DECIR: Segundo Procedimiento

Se hace mención que en el escrito referido en el inciso g) correspondiente a Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el licitante no expresa correctamente la estratificación a la que pertenece, así mismo tanto en el escrito de referencia como al correspondiente al numeral 6.3 inciso e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F), el licitante refiere representar a una empresa y después aclara que es una persona física, lo que hace que su redacción sea confusa, sin embargo, se considera que lo anterior no afecta la solvencia de la proposición, situación que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

b) En lo que se refiere a la documentación del licitante **MARGARITA LARA GUZMÁN**, se tiene que:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesjsf .	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) De la documentación del licitante **VICENTA COSME GARDUÑO**, se desprende:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

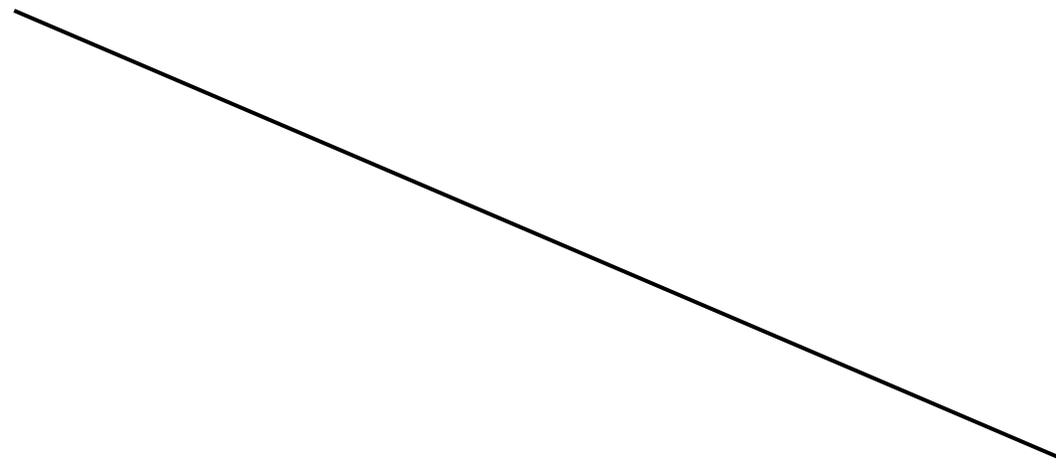
Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	NO CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiestofuncionpublicagobmx/SMP-web/loginPagesjsf .	CUMPLE

Cabe señalar que no pasa desapercibido a esta Dirección, que el licitante a lo largo de su propuesta cita mal el procedimiento en el rubro de sus escritos:

DICE: Procedimiento

DEBE DECIR: Segundo Procedimiento

Por lo que respecta al escrito señalado en el inciso a) Personalidad Jurídica (Formato D), se aprecia que la actividad económica que refiere el licitante, no es acorde con objeto de la Convocatoria en comento, situación que no permite a esta Dirección de Asuntos Jurídicos verificar si está en posibilidad de prestar los servicios que señalan en la misma, tal y como semuestra acontinuación:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

VICENTA COSME GARDUÑO

Epigmenio Velázquez Ponce

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
SISTEMAS DE TIERRAS Y PARARAYOS, CONTROL E ILUMINACIÓN

Ciudad de México, A 04 de Octubre del 2021

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021
Nombre del licitante: Vicenta Cosme Garduño
Fecha: 04 de Octubre del 2021

FORMATO D (PERSONALIDAD JURIDICA)

Vicenta Cosme Garduño manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación como persona física, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre: Vicenta Cosme Garduño (Persona Física con Actividad Empresarial)
Domicilio fiscal: CALLE PORFIRIO DIAZ, MZ 28, INT. LT 41-2, COL. INSURGENTES, IZTAPALAPA, CDMX.
Teléfonos: 5512761523
correo electrónico: EPIVELAZQUEZ01@HOTMAIL.COM
Registro federal de contribuyentes: COGV880405664
Descripción de actividad Económica: Servicios de construcción y mantenimiento en casas, comercios y edificios.

Atentamente

C. VICENTA COSME GARDUNO





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Aunado a lo anterior, en los escritos señalados en los incisos c) Nacionalidad Mexicana (Formto B) y d) Dirección de correo electrónico (Formato E), el licitante no señala el nombre del procedimiento, tal y como se muestra a continuación:

VICENTA COSME GARDUÑO

Epigmenio Velázquez Ponce

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
SISTEMAS DE TIERRAS Y PARARAYOS, CONTROL E ILUMINACIÓN

Ciudad de México, A 04 de Octubre del 2021

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021
Nombre del licitante: Vicenta Cosme Garduño
Fecha: 04 de Octubre del 2021

FORMATO B (NACIONALIDAD MEXICACA)

Me refiero al **procedimiento** No. IA-011MDA001-E88-2021 en el que mi persona Vicenta Cosme Garduño participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi persona es de nacionalidad mexicana.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

VICENTA COSME GARDUÑO

Epigmenio Velázquez Ponce

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
SISTEMAS DE TIERRAS Y PARARAYOS, CONTROL E ILUMINACIÓN

Ciudad de México, A 04 de Octubre del 2021

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021
Nombre del licitante: Vicenta Cosme Garduño
Fecha: 04 de Octubre del 2021

FORMATO E (CORREO ELECTRONICO)

Me refiero al procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021 en el que mi persona Vicenta Cosme Garduño, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: EPIVELAZQUEZ01@HOTMAIL.COM





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Se considera que dicha variación no afecta la solvencia de la proposición, pero se hace del conocimiento de las área requirente y contrtante para los efectos que estime conducentes.

Por lo que respecta al escrito señalado en el inciso e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley (Formto F), el licitante refiere un procedimiento que no corresponde al de la Convocatoria en comento:

Epigmenio Velázquez Ponce

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
SISTEMAS DE TIERRAS Y PARARAYOS, CONTROL E ILUMINACIÓN

Ciudad de México, A 04 de Octubre del 2021

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021
Nombre del licitante: Vicenta Cosme Garduño
Fecha: 04 de Octubre del 2021

FORMATO F (ART. 50 y 60)

En relación a la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica a , convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación de los servicios de **Contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos UP'S y pararrayos en sus Oficinas Centrales y Almacén Central y mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas de alta tensión, transformadores y tableros de control y planta de emergencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales,** manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que la empresa que represento, como persona física, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Se considera que dicha variación, afecta la solvencia de la propocisión, y se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos que estime conducentes.

Se hace mención que el documento referido en el inciso g) correspondiente a Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Formato C), en licitante, señala que es empresa y persona física, razón por la cual no le es aplicable para la estratificación, tal y como se muestra a continuación:

VICENTA COSME GARDUÑO

Epígnemio Velázquez Ponce

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
SISTEMAS DE TIERRAS Y PARARAYOS, CONTROL E ILUMINACIÓN

Ciudad de México, A 04 de Octubre del 2021

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E88-2021
Nombre del licitante: Vicenta Cosme Garduño
Fecha: 04 de Octubre del 2021

FORMATO C (MIPYMES)

I. Manifiesto bajo protesta de decir verdad **que me encuentro** en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

En caso de persona moral:

II. **Como representante legal de la empresa** Vicenta Cosme Garduño, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi persona se encuentra en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3 Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

Estratificación (sombrear la que corresponda)

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

Por lo anterior manifiesto que **no me es aplicables la estratificación** de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, derivado de que soy una Persona Física con Actividad Empresarial y Profesional.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

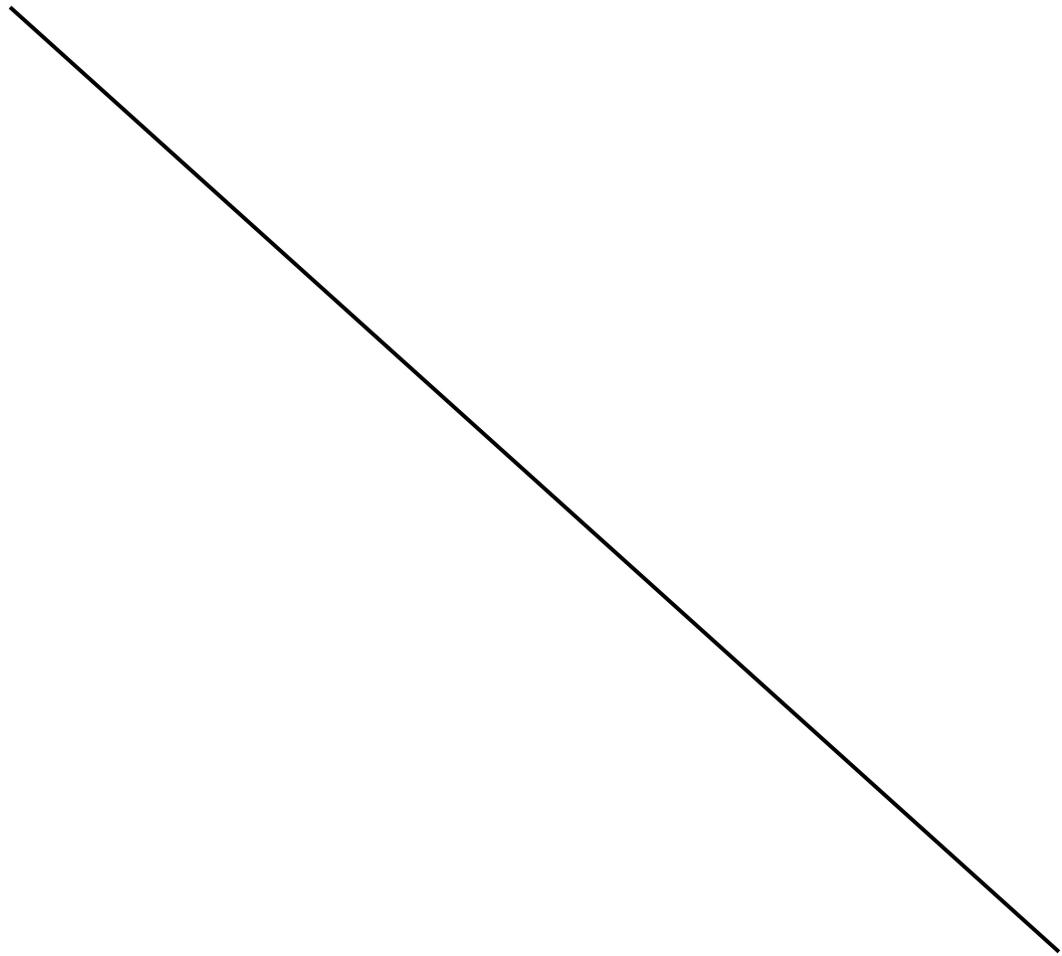
CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

La variación antes señalada, no afecta la solvencia de la proposición y no es una causal de desachamamiento, pero se hace del conocimiento de las areas requirente y contratante para los efectos que estimen conducentes.

En atención a lo anterior, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, **NO** se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/SG/244/2021, de fecha 7 de octubre, firmado por el jefe del Departamento de Servicios Generales, Omar Calvo Zúñiga, dio a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA	DOMINGO BETANCOURT GARCÍA			MARGARITA LARA GUZMAN		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
a) Proposición técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1. (Anexo Técnico). La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado		X	No incluye la totalidad de los equipos que se enlistan en el numeral 1 del apartado "Especificaciones Técnicas" del Anexo Técnico, ya que presenta un número de equipos menores a los solicitados, en el Anexo Técnico.	X		
b) Escrito en el que manifieste, que de resultar adjudicado se compromete a cumplir con todas las obligaciones fiscales y laborales conforme a las Leyes correspondientes, así como al cumplimiento de sus obligaciones en materia laboral y de prestaciones sociales del 100% del personal que contrate para la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria.	X			X		
h) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	X			X		



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA	VICENTA COSME GARDUÑO		
	Cumple	No Cumple	Observaciones
a) Proposición técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1. (Anexo Técnico). La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en .papel membretado		X	No incluye la totalidad de los equipos que se enlistan en el numeral 1 del apartado "Especificaciones Técnicas" del Anexo Técnico, ya que presenta un número de equipos menores a los solicitados, en el Anexo Técnico. Para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire lavado presenta un calendario de servicios diferente a lo señalado en el Anexo Técnico.
b) Escrito en el que manifieste, que de resultar adjudicado se compromete a cumplir con todas las obligaciones fiscales y laborales conforme a las Leyes correspondientes, así como al cumplimiento de sus obligaciones en materia laboral y de prestaciones sociales del 100% del personal que contrate para la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria.	X		
h) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	X		

Derivado de la revisión a las proposiciones técnicas de los licitantes se detectó lo siguiente:

La proposición técnica presentada por el licitante Domingo Betancourt García *no cumple* con lo solicitado en el numeral 6.1 Proposición Técnica de la convocatoria para este procedimiento de contratación.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

La proposición técnica presentada por la Licitante Margarita Lara Guzmán *cumple* con lo solicitado en el numeral 6.1 Proposición Técnica de la convocatoria para este procedimiento de contratación.

La proposición técnica presentada por la licitante Vicenta Cosme Garduño *no cumple* con lo solicitado en el numeral 6.1 Proposición Técnica de la convocatoria para este procedimiento de contratación en específico en lo señalado en el inciso a)

Evaluación Económica:

PARTIDA	SUBPARTIDA	MARGARITA LARA GUZMAN				
		Cantidad de Servicios	Costo Unitario	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	1. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Aire Acondicionado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y Estudio de Grabación.	4	\$ 187,480.00	\$29,996.80	\$217,476.80	\$869,907.20
	2. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Aire Lavado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.	4	\$ 74,970.00	\$11,995.20	\$86,965.20	\$347,860.80



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de la LAASSP y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante Margarita Lara Guzmán cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

Pda.	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Incluyendo I.V.A.	Licitante Adjudicado
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Aires Acondicionados y Equipos de Aire Lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y Estudio de Grabación.	SERVICIO	04	\$869,907.20	Margarita Lara Guzmán
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Aires Acondicionados y Equipos de Aire Lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales.	SERVICIO	04	\$347,860.80	
TOTAL DE LA PARTIDA 1:				\$1,217,768.00	
Vigencia del servicio				Será del día hábil siguiente al fallo y hasta el 15 de diciembre de 2021.	
Vigencia del contrato y/o pedido				Sera a partir de su firma y hasta el 20 de diciembre de 2021.	

Asimismo se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 08 de octubre de 2021.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y equipo de aire lavado en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Departamento de Almacén y estudio de grabación.

CompraNet IA-011MDA001-E88-2021

Esta acta consta de 20 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota

Fin del Acta

